



# LA UNION

Periódico conservador de intereses morales y materiales

Año II

Guadalajara: Sábado 27 de Junio de 1908

## CONTRA LA USURA

De todas las plagas sociales la más repugnante es la usura; porque en la mayor parte de los casos, donde con mayor saña se ceba es en aquellos desgraciados que por reveses de fortuna, por accidentes fortuitos, por mil y mil causas, se ven precisados, para salvar su angustiosa situación de momento, á acudir á esos seres despreciables que aprovechándose de tales circunstancias imponen condiciones imposibles de cumplir haciéndoles arrastrar una vida miserable, y sin que los lamentos ni las súplicas, les decidan á abandonar la presa aun después de haberse reintegrado tres ó cuatro veces del capital prestado.

Afortunadamente para los que sufren y padecen los horrores de la usura, los Tribunales de justicia, inspirándose primero en las disposiciones de la ley, y atendiendo después los clamores de la opinión pública, están sentando un criterio, una norma de conducta que bien aprovechada hará que se cancelen la mayor parte de los préstamos usurarios que hoy rigen.

En todos, ó en casi todos, se han estipulado intereses de demora para el caso de no devolverse el capital prestado en la fecha designada; y como el tanto por ciento que suele fijarse es el de un cinco mensual, claro es que las cantidades que se retienen á los deudores no alcanzan nunca, ni con mucho, para el pago de esos intereses, haciendo así que al cabo de cierto número de años la deuda haya adquirido unas proporciones fabulosas, no viéndose por tanto libre de su retención el que tuvo la desgracia de acudir á esos desalmados. Pues bien, los Tribunales, han sentado la norma de que esos intereses de demora constituyen una pena, y que por tanto tienen facultades para moderarla á tenor de los dispuestos en el artículo 1.154 del Código civil; y haciendo aplicación de esta doctrina á recientes casos prácticos, han señalado como tipo de moderación el 8 por 100 anual.

Pocas veces se habrán dictado sentencias más justas y que respondan al propio tiempo á los anhelos de tanto desgraciado, pero se acabará con esto la usura? Nadie será capaz de contestar afirmativamente tal pregunta. Lo que si puede asegurarse es que ha recibido un rudo golpe; si todos aquellos que han celebrado contratos de préstamo en los que hay estipulados intereses de demora acuden á hacer valer sus derechos ante los Tribunales y consiguieren con la moderación de los mismos, no solo extinguir las deudas, sino en la mayoría de los casos recobrar parte de lo que tienen pagado.

Las corrientes van hoy por dicho camino y hay que aprovecharse de ello; el que estando en esas condiciones no quiera sacudir el yugo que le ahoga, que se culpe á sí mismo, medios tiene

en la ley para hacerlo, y afortunadamente hay Tribunales de Justicia que aplicándola rectamente, en su verdadero sentido, hacen posible la legítima aspiración de los infelices sujetos á tan inicua explotación.

Luis San Martín.

## UN PROYECTO PARA LA TRANSFORMACION DE LOS CONSUMOS

El ilustrado teniente coronel de Carabineros Sr. Saurina Díaz, acaba de terminar un curioso estudio digno de ser examinado y tenido en cuenta, acerca de la autonomía de los municipios y la anhelada transformación á sustitución del impuesto de consumo.

El tema tiene siempre actualidad, aunque vaya para largo la fecha en que haya de desarrollársele y ponerse en práctica.

El estudio del Sr. Saurina abarca dos extremos: desaparición de la forma en que viene haciendo la cobranza de aquel impuesto, y medios conducentes á mejorar la situación de las clases trabajadoras y desvalidas.

En su proyecto comienza por dividir las poblaciones de España en diez categorías, denominándose de primera las que pasen de 100.000 habitantes, de segunda las de 100.000 á 80.000 mil y así sucesivamente hasta la clase décima, que serían los pueblos de 500 á 10 vecinos. Hace luego unas equitativas tarifas que comprenden los artículos que tengan los establecimientos de comer, beber y arden, en todos esos pueblos: las carnes frescas, el ganado de cerdillas aves, etc. Es una labor detalladísima, minuciosa, que resulta económica de lo más acomodado á la justicia y á la importancia de las localidades.

En la tarifa de jornales diarios, que en su proyecto figura, propone el Sr. Saurina que el que gane de dos á tres pesetas de jornal pague una peseta al año por consumo; de tres á cinco pesetas, tres; de cinco á diez, cinco; de diez á quince, diez; de quince á veinte, quince; y de veinte á veinticinco, veinte. Los sirvientes pagarian también dos pesetas anuales por persona.

Esto todo entra en la capitalización que al 2 por 1.000 realizarian los municipios de toda la riqueza de su jurisdicción. Para los comercios, que no sean de los ya citados, se haria la capitalización por los últimos balances, para lo cual los ayuntamientos nombrarian comisiones que girasen visitas con peritos mercantiles, etc.

Toda la demás riqueza propone el señor Saurina que fuese capitalizada en la forma siguiente:

«Los municipios, en el término de seis meses harian una relación nominal de todos los vecinos de su jurisdicción, capitalizando la riqueza que cada uno posea, sea de cualquiera especie. Se formalizaria un cálculo aproximado procurando siempre que sea la cuarta parte menos del valor de sus bienes en la capitalización, como así mismo procurando también marchar de conformidad con los daños.

Secundarian esta labor los competentes en la materia como pudieran ser los arquitectos municipales, provinciales, ingenieros, peritos agrónomos y sucursales del Banco de España, quienes protestarian y facilitarian sus auxilios á los municipios y cuantos datos estos pidieren. Para ello los gobernadores de las provincias y delegados de Hacienda, cooperarian con el mayor interés á los trabajos que los municipios hiciesen so-

bre este asunto puesto que dichos municipios tanto por los catastros, como por los amillaramientos y muchos datos que poseen pueden venir en conocimiento de la riqueza de su jurisdicción. Cuando ello no le fuera posible podrán acudir á los delegados de Hacienda de las provincias para que éstos se los faciliten.

Los municipios harian la relación nominal que ya se expresa anteriormente y en la cual constarían las cantidades de pago que á cada uno correspondiese según tarifa. Dichas relaciones serían duplicadas remitiendo una de ellas al Delegado de Hacienda de la provincia para que éste con sugerencia a ellas formalizase los libros talonarios entregándolo á los recaudadores de contribuciones de los distritos. Estos se encargarían de hacer los cobros por medio de los respectivos talones trimestrales.»

Considera el Sr. Saurina que con el dos por mil de los sueldos y la riqueza capitalizada es lo suficiente para cubrir los gastos de los municipios y renta del Estado, derramando así la odiosa recaudación de consumos en la forma que hoy se hace.

Lo demuestra luego de clarísimo modo en su meditado estudio y harto sentimos que la falta de espacio nos impida reproducir las lógicas consideraciones que aduce.

Es evidente que todos los géneros de consumo habrían de obtener gran rebaja, haciéndose la vida más llevadera, sobre todo si se tiene en cuenta, como dice muy bien, que hoy quien soporta singularmente el consumo es el que más familia tiene.

También considera el Sr. Saurina que merced a este proyecto vendría la autonomía de los municipios, se descubriría la riqueza oculta y cubrirían aquellas corporaciones holgadamente todas sus atenciones ya que los ingresos le corresponderían integros.

Termina el amplio estudio con las siguientes consideraciones, a modo de resumen.

«Francia pagó a Alemania después de sus gastos de guerra la cantidad de cinco mil millones de francos y esto lo hizo en diez años. Suponiendo que hubiese pagado la vigésima parte de lo que valía toda la riqueza de Francia, ésta sería cien mil millones de francos y suponiendo también que la de España no pudiera ser más que la de ochenta mil millones de pesetas, al dos por mil que se había de pagar por este proyecto nos darían ciento sesenta millones de pesetas, anuales. Con esto y lo que sacaran también los municipios por los establecimientos de los géneros de comer, beber y arder que apropiadamente sería unos veinte millones de pesetas más, darían un total de ciento ochenta millones de pesetas, cantidad suficiente para cubrir los ingresos que por consumos hoy tienen los municipios. Hay que tener además en cuenta que para la recaudación que se hace por este proyecto no se necesita más que un pequeño personal y suprimiendo el que hoy tienen para la recaudación de consumos los municipios cubrirán sus gastos suficientemente con las cantidades que ya se dejan mencionadas.»

Esto todo entra en la capitalización que al 2 por 1.000 realizarian los municipios de toda la riqueza de su jurisdicción. Para los comercios, que no sean de los ya citados, se haria la capitalización por los últimos balances, para lo cual los ayuntamientos nombrarian comisiones que girasen visitas con peritos mercantiles, etc.

Toda la demás riqueza propone el señor Saurina que fuese capitalizada en la forma siguiente:

«Los municipios, en el término de seis meses harian una relación nominal de todos los vecinos de su jurisdicción, capitalizando la riqueza que cada uno posea, sea de cualquiera especie. Se formalizaria un cálculo aproximado procurando siempre que sea la cuarta parte menos del valor de sus bienes en la capitalización, como así mismo procurando también marchar de conformidad con los daños.

Secundarian esta labor los competentes en la materia como pudieran ser los arquitectos municipales, provinciales, ingenieros, peritos agrónomos y sucursales del Banco de España, quienes protestarian y facilitarian sus auxilios á los municipios y cuantos datos estos pidieren. Para ello los gobernadores de las provincias y delegados de Hacienda, cooperarian con el mayor interés á los trabajos que los municipios hiciesen so-

Por eso se nos contesta **categoricamente**.

Con el silencio.

Date al molinillo.

Sigue La Crónica en sus censuras.

á nuestra primera autoridad de la provincia por lo que se refiere al palacio del Teatro principal.

Pero vamos á cuentas...

Nunca se debe incurir en abuso.

Conformes.

Pero no tiene este carácter cuando se trata de personas de alta jerarquía.

Bueno fuera que el Gobernador no prestase hospitalidad á cualquier Príncipe, Emperador ó simple Diputado!

Las entradas ya las satisfaría él de su bolsillo particular.

Es no conocerle.

Repeceta á los copistas que tan mal parada dejan la gramática, si efectivamente existen, debieran dejar de vivir por lo menos en nómina.

Nosotros lo dudamos.

Al menos que La Crónica nos diga el nombre de alguno.

Examinariamos la vitola.

Y haríamos público nuestro parecer.

El jueves dirigió el Sr. Gómez Acebo una comunicación al Congreso, solicitando que en todos los documentos oficiales, Diario de sesiones, etcétera, se le denomine Marqués de Cortina.

Nos parece muy bien la idea.

Para eso ha pagado muchos miles de pesetas.

Y de lo que no cuesta, llenemos la cesta.

Para eso le ha costado antes.

Sección literaria

## RAPIDA

Ingratitudes

Nos quejamos amargamente, cuando alguien nos paga con ingratitud nuestros favores y si nos dejáramos guiar de la vanagancia, seríamos, sin duda alguna, los seres más repugnantes.

Qué valor tiene un desengaño, si no le damos excesiva importancia y por ella hacemos y cumplimos el propósito de no volver a dispensar nuestros favores á los demás?

Repetimos que se merecen muy desgracias si semejante propósito lo llevamos á la práctica, y no faltan casos reales en los que podremos comprobar tal aserto.

Habrá muy pocos que no crean haber sido objeto de ingratitudes, algunas de las cuales, solo han existido en su calenturienta imaginación, pero éstas nunca pueden ser motivo justificado para seguir una conducta de egoísmo.

Nos damos por ofendidos con harta frecuencia, ya por que creemos que nuestro favor ha de ser de suficiente valía para exaltar la voluntad de nuestro deudo, ya por ver con juicio apasionado sus acciones, sobre todo si éstas ó sus consecuencias redundan en menoscabo nuestro.

## ESCARCEOS

Vamos leyendo todo lo que se refiere al expediente de la Diputación y esperando su resultado sin vaticinar nada.

No será con nosotros la afirmación de que los periodistas exageramos.

Todo cuanto sostiene este periódico es verídico.

No hemos exagerado nada, en todo cuanto hemos sostenido.

Hay en la vida social un número tan grande de acciones que no caen bajo nuestros derechos, que es realmente imposible cumplir con exactitud las leyes de la justicia; sin que ejerza su papel la misericordia.

Y si nosotros no ejercemos esta última ¿con qué derecho podremos invocarla en nuestra ayuda?

La distracción, el olvido, la poca experiencia y á veces el poco tino, efecto de caracteres desaprensivos ó bulliciosos, son motivo de que se tomen como ofensas las que solo son hijas de la mejor buena fe.

Pues si á alguna de éstas, respondemos con actos ofensivos, pero meditados, por lo menos hemos de conquistarnos enemistades de aquellos que nos estarían agradecidos en caso contrario, cuando no acerbos censuras entre nuestros amigos, por quienes empezaría á cotizarse á menor precio nuestra honradez.

Es necesario, por tanto, no aquilatar los hechos de nuestros protegidos, procurando olvidar los favores dispensados, que si tal no hacemos, será inequívoca prueba de que no fuimos guiados por el desinterés, y no hacer locos propósitos de retirar nuestra ayuda á quien podemos prestarla sin grandes molestias.

Consideremos siempre que los favores son cual la semilla que el labrador arroja al campo, parte se pierde por infecundidad de la tierra, parte por nacer entre abrojos, y parte por comérsela las aves ó ser hollada por el pie del que la siembra.

Y así como llamáramos loco al que dejara de sembrar por estos miramientos, podríamos aplicar el mismo calificativo al que dejara de hacer favores por miedo á la ingratitud.

Si somos al dispensar nuestro favor, cual la fuente, que corriendo bulliciosa por el prado, aun cuando sean enturbiad sus aguas por inmundo animal al saciar su sed, no cesa de correr llevando gérmenes de vida á las campañas que riega, y arrojando las sustancias que le impurifican al fondo, queda puro y cristalino su precioso líquido para apagar la sed de fatigado caminante.

Y sobre todo, si la misericordia la ejercemos por amor de Dios, aunque acá recordamos desengaños sin cuenta, allá, en la otra vida nos será recompensado por quien no deja sin premio el vaso de agua dado en su nombre, gozando por anticipado el aplauso de nuestra conciencia.

Cal-Re-Gar.  
Madruga

## ROCÍO

(FRAGMENTO)

Es en el barrio de San Bernardo, allá en Sevilla.

En una casa modesta, más blanca que la nieve, y muy próxima á la iglesia, vive señó Matías, un sastre que no cose más que cuando quiere y si quiere una vez á la semana es todo lo de Dios.

Para contrarrestar esa falta de asiduid al trabajo, tiene dos aficiones arraigadísimas: la del torero y la del dinero.

Hablarle de toros equivale á volverlo loco de gusto, y sonar un duró cerca de él son ganas de que se le estremecan todos los nervios.

El bueno de señó Matías, porque aparte su pereza, su entusiasmo tauríño y su codicia, no es mala persona del todo, tiene una chiquilla más esbelta que una palmera y más bonita que flor de Mayo.

Rocío se llama, y con decir que trae de cabéza á todos los varones del barrio, basta para que se formen ustedes cabal idea de su atractivo.

Pero la niña es serieca y después de aquilatar los méritos de unos y de otros, se decide y le dá su corazón al que le parece más digno de poseerlo. A Curro García, conocido en el barrio por *El Rubio*, buena figura y con sus pretensiones de torero.

Al padre de la muchacha le sentó la noticia de este noviazgo peor que una granada en ayunas. ¡La cosa tenía que ver, señores! Herirle en sus dos únicas debilidades... Porque el tal Curro como torero era una completa calamidad, y como capitalista andaba siempre buscando cuatro reales para reunir una peseta.

Y lo que ese saque de los toros—decía

señó Matías señalándose á la frente—dejo yo que me lo claven aquí.

No era de igual opinión la madre de la muchacha, que sólo quería para su hija un hombre bueno y cariñoso.

Aparte—argüía—de que querer es poder, y si se empeña en ser buen torero lo será, y no ganará el oro y el moro, pero me juego yo la mano derecha á que saca pa vivir decentemente.

Señó Matías, que á las veces más parecía nacido en pleno Coso que en el barrio de San Bernardo, no daba su brazo á torcer ni á tres tirones y seguía erre que erre en su oposición á aquellos amorios.

Y llegó á tal grado en ella, que una noche al regresar á su casa, dijo á las dos mujeres:

—Al volver yo la esquina he visto que huía ese *mal ange*... Como yo lo coja un día arrimao á la reja va á haber un desavío... Que lo vengo diciendo y que va á llegar, y luego son los aspavientos y el quien pensara. He dicho de siete maneras distintas que no, señor, y cuando yo digo una cosa se respeta. ¡Pues hombre! Y á tí, niña, te voy á enserrar en el cuarto oscuro pa que no lo veas en tres meses. Y tú *doña Salú*, muy señora mía, podías tener más sustancia en el *selebro* y comprenderías que eso es un disparate mayúsculo. Que con un hombre así no se pasa de ochavo en toda la vida, que eso es lo mismo que si se hubiera empeño en casarse con el sereno.

La muchacha hablaba á diario con Curro de la actitud de su padre.

—Así no podemos seguir—decía él á Rocío. Debemos tomar una rezolución, pensar en algo que pueda salvarnos; to menos intentar convencé á tu pare, porque eso es trabajo perdido.

—Pues yo no estoy conforme... Intentalo.

—Por complacerle, lo haré. Pero ya verás como por ese camino no vamos á ninguna parte.

Y en efecto, Curro esperó una noche al padre de Rocío, lo paró y le dijo sin rodeos lo que, por supuesto, no hay necesidad de referir ahora.

La negativa fué más rotunda que en anteriores ocasiones.

—De modo que no? —verdad?

—Que no! ¡Que no! ¡Y que no! Me parece que más clarito ni el agua de la fuente.

Curro, al verse despreciado y al perder sus esperanzas, quizás cegado por el cariño, quizás impulsado por el amor propio, intentó apelar al medio más rastroso á que puede apelar un hombre... Robar lo que no quieren darle de buen grado.

Pero justo es decir que él, al suplicar á Rocío que abandonase su hogar, sólo pensaba en hacerla su esposa, que ese era su sueño dorado, y á ello quería llegar salvando todos los obstáculos que se le opusieran.

No era Curro hombre de grandes luces, ni mucho menos, y no comprendió lo indigno de su proposición... Tal vez su intención honrada no le permitiera caer en la cuenta de que los primeros pasos no correspondían á la bondad de sus propósitos para lo venidero.

Pero Rocío lo quería tanto que, en vez de dejarlo para siempre, en vez de cambiar en odio su cariño, lo oyó. Y lo oyó porque entonces para ella no había más Evangelio que las palabras de su Curro, ni más salvación que sus promesas, ni más gloria que el suelo que él pisara.

Y fué adonde él le dijo... A las tres de la madrugada, á una calle de la Macarena, donde él la esperaba para huir los dos juntos de Sevilla.

Fué una locura... Ni reflexionó en lo inseguro de su porvenir ni se acordó de su madre, que tanto la quería...

Y á su madre, precisamente, debió su salvación.

Quizás porque oyese algunas palabras cuando ellos hablaban por la reja, quizás porque notara algo extraño en la chiquilla... ello fué que al encontrarse los dos novios en la Macarena se les apareció de repente señó Salú.

Y los tres solos en aquella calleja y casi á oscuras, fueron protagonistas del drama que había de amargar para siempre el corazón de la chiquilla.

—¡Canalla! —gritó señó Salú.

E intentó arrancar á su hija de los brazos de Curro, que la estrechaba nerviosamente.

—Mare, perdón—murmuró Rocío.

Curro, que forcejeaba con señó Salú, no era ya un hombre, era una fiera... Vió de nuevo perdida su presa cuando creyó tenerla más segura, echó mano á la faja y la madre de Rocío cayó sobre las piedras del arroyo.

La chiquilla, loca de espanto, exclamó:

—¿Qué has hecho, Curro?

—No lo sé, no quiero saberlo!... Huye, vete á tu casa... Te lo suplico... Zi me vendes... óyelo bien... tu lo mismo... Pero no me venderás... Júrame... ¡Que me lo jures! Así... Ahora puedes irte. Corre... Hasta mañana.

Al poco rato y por distintos sitios se perdían entre las sombras de la noche las figuras de Rocío y Curro. Señó Salú quedó en el lugar en que la infeliz intentaría salvar su honra.

Al día siguiente corrió por toda Sevilla la noticia... Una mujer matada de noche, lejos de su casa... Cada cual se forjó una historia y todos convirieron en lo mismo... Se trataba, por lo visto, de lo que ha dado en llamarse un crimen pasional... El misterio aguzó la curiosidad pública por algunos días, pero poco á poco el asunto fué perdiendo interés y acabó por olvidarse del todo y para siempre.

A los pocos días fué Curro á ver al padre de Rocío, en ocasión que la chiquilla no estaba en casa.

La noticia era realmente sensacional... Lo habían contratado para torear en Méjico y Estaba decidido á pasar el charco para ver si, al fin, traía el puñado de monedas que había de completar su felicidad.

Al salir él, Rocío volvía á su casa.

—¡Gracias! —se apresuró á decirle Curro.

—No creí yo que me querías tanto ni yo creí que te quería tan poco.

Y se despidieron para siempre.

—Felipe Pérez Capó

1º Compendio de Geografía económica de los países ibero-americanos.

La obra tendrá una extensión tal que una vez impresa resulte un libro no menor de 300 páginas ni mayor de 400 en 8.º español (letra del cuerpo 8).

El premio consistirá en un diploma y 1.000 pesetas en metálico.

2º «Memoria sobre los medios de facilitar el desarrollo del tráfico ibero-americano»

La memoria comprenderá los siguientes temas:

1º Funciones propias del productor, del comisionista ó del intermediario y del banquero, y relaciones que deben existir entre ellos para hacer más eficaz el esfuerzo de cada uno de estos elementos, acomodándose al sistema empleado por otras naciones en su comercio de exportación y que la práctica haya acreditado como el más acertado.

2º «Conveniencia de Exposiciones, Museos y Centros de información comerciales»

3º «Estudio de los mercados españoles de consumo en cada uno de los países de América y su adaptación á las necesidades y gustos de aquellos mercados»

4º «Transportes terrestres y marítimos»

Combinación de ambos. Medidas que pueden adoptarse para que los fletes de y para España no resultaran más elevados que los que pagan las demás naciones de Europa en sus relaciones con América.

El Jurado, que nombrará la Junta Directiva de la *Unión Ibero-Americana*, propondrá para el premio de 1.000 pesetas aquella de las Memorias presentadas que a su juicio merezcan tal distinción, declarando desierto el premio si no conceptualiza á ninguna de ellas con méritos suficientes.

La Memoria premiada, si la hubiere, será propiedad de la *Unión Ibero-Americana*, que la editará en la forma que estime oportuna, cediendo gratis á su autor 500 ejemplares de la misma.

3º «Tema—Medios que, con la directa ayuda de la *Unión Ibero-Americana* y de la Asociación de Escritores y Artistas, pueden poner en práctica los autores españoles e hispanoamericanos para lograr que tanto en América como en España se ensanchen los mercados de la producción científica, literaria y artística, garantizándose debidamente el fruto de trabajo intelectual»

El premio consistirá en 1.000 pesetas y 200 ejemplares de la obra impresa.

4º «Cartilla del emigrante»

*La Unión Ibero Americana* abre concurso

para elegir y premiar entre las que se presenten una obra que se titulará «Cartilla del Emigrante», en la que se expongan clara y succinctamente estas materias:

Trafo que reciben y posición que en general ocupan los españoles en las Repúblicas americanas, y portadas y colocaciones que en aquellos países se ofrecen á los diversos oficios y profesiones.

Indicación de las autoridades e instituciones á quienes puede el emigrante español pedir protección y amparo de sus derechos.

Consejos de higiene para la travesía y el período de aclimatación.

Cualquier otra advertencia, estudio ó dato estadístico que ilustre acerca de las consecuencias que produce la emigración de los españoles.

Exposición de los fines que cumple la Sociedad *Unión Ibero Americana*, de los servicios que desea prestar á los emigrantes res-

en el mayor silencio y lo mismo fué entrar en él la Sagrada Forma que empezar los ruiseñores y gilguetos á entonar el más sublime y entusiástico himno salutatorio al que prodigamente reverdece los campos esmalta de colores las rosas, y es el autor de la maravillosa Creación.

El Padre Cubillo (Don Francisco) pronunció una elocuente plática y demostró cuanta era su alegría al encontrar una fe tan grande en Guadalajara su pueblo natal.

Debiéndose á la verdad, el cronista ha de consignar con sentimiento que en tan hermosa fiesta, todos los á ella concurrentes se lamentaban de que el clero de esta ciudad no hubiera tenido mayor número de representantes de los que tuvo, debido el especialísimo carácter de esta fiesta eucarística, que la falta de espacio nos obliga á reseñar á tan ligeros rasgos.

Máximo Teófilo Bueno.

**Unión Ibero-American**

**Concursos Científicos y Literarios**

*La Unión Ibero-Americana* celebrará concursos científicos y literarios para premiar los siguientes trabajos:

1º Compendio de Geografía económica de los países ibero-americanos.

La obra tendrá una extensión tal que una vez impresa resulte un libro no menor de 300 páginas ni mayor de 400 en 8.º español (letra del cuerpo 8).

El premio consistirá en un diploma y 1.000 pesetas en metálico.

2º «Memoria sobre los medios de facilitar el desarrollo del tráfico ibero-americano»

La memoria comprenderá los siguientes temas:

1º Funciones propias del productor, del comisionista ó del intermediario y del banquero, y relaciones que deben existir entre ellos para hacer más eficaz el esfuerzo de cada uno de estos elementos, acomodándose al sistema empleado por otras naciones en su comercio de exportación y que la práctica haya acreditado como el más acertado.

2º «Conveniencia de Exposiciones, Museos y Centros de información comerciales»

3º «Estudio de los mercados españoles de consumo en cada uno de los países de América y su adaptación á las necesidades y gustos de aquellos mercados»

4º «Transportes terrestres y marítimos»

Combinación de ambos. Medidas que pueden adoptarse para que los fletes de y para España no resultaran más elevados que los que pagan las demás naciones de Europa en sus relaciones con América.

El Jurado, que nombrará la Junta Directiva de la *Unión Ibero-Americana*, propondrá para el premio de 1.000 pesetas aquella de las Memorias presentadas que a su juicio merezcan tal distinción, declarando desierto el premio si no conceptualiza á ninguna de ellas con méritos suficientes.

La Memoria premiada, si la hubiere, será propiedad de la *Unión Ibero-Americana*, que la editará en la forma que estime oportuna, cediendo gratis á su autor 500 ejemplares de la misma.

3º «Tema—Medios que, con la directa ayuda de la *Unión Ibero-Americana* y de la Asociación de Escritores y Artistas, pueden poner en práctica los autores españoles e hispanoamericanos para lograr que tanto en América como en España se ensanchen los mercados de la producción científica, literaria y artística, garantizándose debidamente el fruto de trabajo intelectual»

El premio consistirá en 1.000 pesetas y 200 ejemplares de la obra impresa.

4º «Cartilla del emigrante»

</

pondiendo a sus constituyentes y haciendo eco de sus reclamaciones y sus quejas, y de la conveniencia, por último, de que el español mantenga y propague la asociación de sus compatriotas en el país adonde se dirija y se inscriba en los registros de *La Unión Ibero-Americana*, que procura llevar el censo de la población española en América.

Como apéndice deberá ponerse un extracto de las disposiciones legales vigentes en España y en las Repúblicas hispanoamericanas acerca de la emigración y la inmigración.

La extensión de la obra habrá de reducirse a un máximo de 30 páginas de impresión, hecha en tamaño 8, con tipos del cuerpo 8, y habrá de estar escrita en español sin limitación alguna en cuanto a la nacionalidad del autor.

Consistirá el premio en 1.000 pesetas y 200 ejemplares de la obra impresa.

Los trabajos se presentarán en las Oficinas Centrales de la *Unión Ibero-Americana*, calle de Alcalá, 65, llevando al frente un lema que los distinga e irán acompañados de un sobre cerrado y lacrado, que al exterior lleve el lema de la obra y, en el interior, el nombre y apellidos del autor.

## Crónicas extranjeras

*Una victoria católica — Ideal del socialismo belga. — Bélgica, Inglaterra, América.*

En esta semana hemos tenido en Bélgica nuevas elecciones para renovar los Consejos provinciales. El escrutinio legislativo del 24 de Mayo había dado a los grupos anticlericales la seguridad de que un gran movimiento de hostilidad se iniciase en el país contra el Ministerio católico.

Las elecciones provinciales debían, según la opinión anticlerical, acelerar la debacle del partido en el Poder. Liberales y socialistas habían terminado sus pactos de unión de un extremo a otro del país, con más unanimidad y entusiasmo aún que en la víspera del 24 de Mayo.

Las elecciones provinciales han tenido lugar ya y han dado un resultado contrario al que sonaban liberales y socialistas.

No sólo han mantenido y consolidado los católicos su mayoría en seis provincias de las nueve, sino que en todo el país han aumentado notablemente el número de votos. La *Prensa anticlerical* no oculta su decepción, aunque afecta no creer en un cambio de opinión desde hace tres semanas.

En cambio es indiscutible, porque el Cuerpo electoral es el mismo para los escrutinios provinciales y para los escrutinios senatoriales.

A qué causas atribuirlo? Se pueden indicar dos principales:

1.º Los católicos, que dando por descontada la victoria del 24 de Mayo estuvieron a punto de sufrir una derrota, han defendido ahí con suprema energía las posiciones de que son dueños desde hace muchos años. Realizaron una brillante campaña de propaganda, y esa campaña ha dado sus frutos.

2.º El Cuerpo electoral, alarmado ante la perspectiva de un Gobierno liberal-socialista, se ha echado a correr y ha luchado bravamente. Comprendió que la caída del Gobierno católico sería un mal, no sólo para la Iglesia, sino para el país entero, para la prosperidad económica y financiera del país, para la paz entre las clases sociales.

Y se sumó al partido católico, único capaz de gobernar en Bélgica sin precipitarse en aventuras.

Los católicos, por su parte, han podido convencerse, por el brillaante y consolador resultado del escrutinio, que no es el papel defensivo el que les está reservado, sino que serán dueños del porvenir si saben organizar la propaganda.

Que la eventualidad de un Gobierno liberal-socialista agrue en torno de la bandera católica a todos los hombres de orden no es cosa que sorprenda a nadie. Los liberales, con sus propias fuerzas, no serían capaces de constituir un Ministerio viable; en la Cámara no llegan a la cuarta parte del efectivo parlamentario. Tienen, pues, que apoyarse, para vivir, en el partido socialista. Pero éste no se limita a prestar un desinteresado concurso al liberalismo, ni se contenta con una política simplemente anticlerical. Reclama innovaciones de orden económico y social, y las reclamará tanto más imperiosamente cuanto más radical sea el Gobierno que esté en el Poder.

Se detendrá en el camino de sus revindicaciones. Seguramente no. El partido socialista belga es reformista, es francamente revolucionario. Y esta revolución tiende a obtener el Poder por la violencia, a destruir los fundamentos mismos de la sociedad actual. El órgano oficial del partido socialista, *Le Peuple*, anuncia en su número de 13 de Junio la publicación inminente de un folleto de propaganda titulado: *Socialismo significa revolución*.

No es socialista, escribe *Le Peuple*, con es-

te motivo, quien no esté decidido a conseguir la transformación integral del mundo.

Nuestra manera de vivir debe cambiarse en el nuevo orden de cosas. Clases enteras desaparecerán. La propiedad será abolida; no solamente la propiedad de la tierra, sino la propiedad de los productos de la tierra.

Cómo han de sumarse el pueblo y las personas de orden a un partido que se apoya en quienes escriben en sus banderas y programas semejante descabellado y utópico ideal?

El Gobierno belga acaba de publicar el *Libro gris*, con la correspondencia diplomática cambiada entre los Gabinetes belga, inglés y americano, a propósito de la cuestión congoleña. Se habían anunciado tremundos conflictos. Se creía a Bélgica envuelta en nubes de tempestad.

La lectura del *Libro gris* deja una impresión muy diferente. Las relaciones de los gobiernos extranjeros con Bélgica no han dejado de ser amistosas un solo instante. Al principio, es verdad, el Gabinete británico pidió al belga que expusiese sus intenciones acerca de la organización del Congo anexionado. Nuestro ministro de Negocios Extranjeros protestó contra esta intolerable ingenuidad de Inglaterra en asuntos que sólo a nosotros importan.

El Gabinete británico, comprendiendo la razón de Bélgica, no insistió, confiando en que nuestro país cumpliría noble y lealmente las obligaciones que el Acta de Berlín le impone.

El Gobierno americano se limitó a acompañar las innovaciones que á su juicio debían hacerse. Dentro siempre de la más exquisita cortesía.

No hay, pues, conflicto. El Gabinete católico, con una prudencia admirable, ha librado de él a nuestra patria, consiguiendo para si no solo el afianzamiento en el Poder, sino el aplauso entusiasta de los mismos enemigos del partido católico, que tienen que reconocer ese triunfo.

Alberto Demoor.

## NOTICIAS

En Angers (Francia) se ha celebrado un notable Congreso Agrícola católico, organizado por la Juventud católica, y en el que se aprobaron las siguientes conclusiones á los temas puestos á discusión: que aumenta el número de pequeños propietarios, y que los cultivos demasiado pequeños disminuyen; que el cultivo directo no separa los intereses de la propiedad de los del cultivo, siendo difícil precisar cuál es el mejor sistema de locación; reducción de las enormes cargas fiscales que pesan sobre la propiedad territorial; trasferir la pequeña explotación agrícola a un hijo, con la obligación de indemnizar en dinero á sus hermanos y hermanas y consagración por la ley de la existencia del patrimonio de familia, análogo al *homestead* americano.

Se encuentra algo mejorada de la dolencia que la ha retido en cama, por espacio de unos días, la bondadosa superiora de la casa de Maternidad, Sor Ursula de Irigoyen.

Deseamos á la paciente no tenga un nuevo retroceso en su padecimiento.

En los exámenes verificados en el Conservatorio el día 15 del actual ha obtenido la nota de Sobresaliente en el 4.º año de piano la señorita Carmen Salmerón y Calleja, discípula de D. Filomena Sanchez.

La Sección tercera del Instituto de Reformas Sociales ha abierto una información acerca del trabajo nocturno de las mujeres empleadas en la industria, a fin de dar cumplimiento á lo dispuesto en la Real orden de 12 de Junio de 1907.

Se trata de estudiar el alcance de las medidas que debe adoptar España antes de presentar á las Cortes el proyecto de ley autorizando la ratificación del Convenio de Berna de 26 de Septiembre de 1906, y al efecto se han dirigido á los jefes de los establecimientos industriales en que están empleados más de 10 obreros y obreras los correspondientes interrogatorios que han de servir de base para aquel estudio.

Como los fines que se persiguen con la referida información no tienen en manera alguna carácter fiscal, antes al contrario, de las medidas que como consecuencia de ella se adopten han de resultar beneficios para los patronos y los obreros, es de esperar que todos los interesados en tan importante cuestión coadyuven con sus informes al mejor resultado de la información que se está realizando.

**La exposición nacional permanente en Madrid**  
«La Exposición Nacional Permanente en Madrid» de industrias y productos agrícolas ha entrado en vías de organización. La comisión activa sus trabajos y es ya tan considerable el número de pedidos para instalaciones que pudiera no disponer de local bastante para servir á los que acuden á última hora. Por ello encarece á cuantos tengan el propósito de concorrir que no demoren el envío del boletín de inscripción, á fin de ordenar y ultimar en breve tiempo los trabajos preparatorios.

**Tiro nacional**  
El domingo pasado se vió muy concurrido el campo de tiro, haciendo numerosos blancos por cuantos socios tomaron parte en los ejercicios.

Mañana á las seis de la tarde habrá tirada y probablemente un interesante *match* entre dos de los mejores tiradores de la Sociedad.

También se trata entre los señores socios, de organizar una Sociedad de tiro de piehón ó de caza con blancos artificiales, siendo muchos los que se han adherido á tal idea para llevarla en breve á la práctica.

### De Instrucción Pública

Están vacantes y han de proveerse interinamente las siguientes Escuelas:

Campisablos, elemental de niñas, con 625 pesetas; Traid, id. id. con 625 pesetas; Torrebe-

leña, incompleta mixta, con 550 pesetas; Bochones, agregado á Atienza, id. id. con 500 pesetas; Ciruelos, agregado á Luzón; Rivarronda, Torrecuadrilla y Villarejo de Medina, de igual clase y con la misma dotación.

### Audiencia Provincial.

Señalamiento de juicios orales para la próxima semana.

Día 30.—Del Juzgado de Pastrana, contra Justo Sánchez Pérez y otro, por hurto; ponente Sr. Solís, abogados, señores Sacristán y Aragón, procuradores, señores Ayuso y Ramírez.

Idem.—Del Juzgado de Guadalajara, contra Damaso Martín Solano, por hurto; p. Sr. Presidente, a. Sr. Aragón, p. Sr. Ramírez.

Con 750 pesetas anuales, se anuncia la vacante de la Secretaría del Ayuntamiento de Miliana, que ha sido renunciada voluntariamente por el que la venía desempeñando.

También está vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Valdegrudas, por defunción del que la desempeñaba, con la dotación anual de 500 pesetas, pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos.

El día primero del próximo mes tendrá lugar en la Casa Cuartel de la Guardia civil de esta capital, la subasta mensual de las escopetas recogidas por la fuerza de la Comandancia de dicho Cuerpo.

El acto tendrá lugar á las doce de la mañana y para tomar parte en él precisa la presentación de la cédula personal y la licencia de uso de armas y caza.

Por circular inserta en el *Boletín oficial* de ayer, se interesa la busca y captura del joven de 18 años Justo Rodríguez, fugado de su casa paterna en Madrid, y que se supone esté en alguno de los pueblos de esta provincia dedicado á la capa de novillos.

Por dificultades que no ha podido vencer la Empresa, parece ser que se ha suspendido la corrida de novillos que se anuncia en esta Plaza de toros para mañana domingo.

Durante el próximo mes de Julio formarán Tribunal como adjuntos en el Juzgado municipal de esta ciudad, los señores D. Joaquín García Plaza y D. Brígido Moreno Pérez, de los que son suplentes D. Félix de Hita García y D. Ignacio Magaña Domínguez.

Ha subido al cielo una niña de corta edad, hija de nuestro estimado amigo D. José Moya Rodríguez, á quien acompañamos en su justa peñat.

Encuentrase enfermo de algún cuidado el joven de esta localidad Santiago Fernández, hijo del conocido industrial y querido amigo nuestro D. Tiburcio Fernández.

Le deseamos una pronta mejoría.

Con gran pompa y brillantez se han celebrado este año en la villa de Utande, las fiestas anuales que dedican á su patrono San Acacio, á las cuales han asistido gran número de forasteros.

### Cédulas personales.—Clases pasivas

Todos los perceptores del Estado en concepto de pasivos deberán proveerse de su correspondiente Cédula personal durante el mes de Julio próximo, en los pueblos de sus respectivas residencias y cuyo documento ha de ser presentado en las oficinas de Hacienda al cobrar sus haberes del expresado mes de Julio.

El reputado doctor D. Joaquín García Plaza, Médico de la Beneficencia municipal de esta población, ha trasladado su domicilio á la Plaza de González Hierro, número 2.

En Yunquera ha dejado de existir la esposa de nuestro estimado amigo D. Bruno Bueno, á quien, como á su hijo D. Fructuoso, enviamos nuestro pésame.

Si el tiempo lo permite, mañana domingo se inaugurarán en el Casino de la Calle Mayor, las verbenas que viene celebrando todos los años durante las noches del estío.

### Clases pasivas

Del 1 al 7 de Julio próximo, se pagarán por la Depositaria-Pagaduría de esta Delegación de Hacienda los haberes de la mensualidad corriente á los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago en dicha dependencia.

En la subasta que días pasados se celebró en Madrid, para los aprovechamientos resinosos de la «Dhesa de Solanillo», propiedad de esta Diputación provincial, han sido adjudicados á la «Unión Residencia Española», única que tomó parte en dicha subasta.

## Revista Bibliográfica

Nuestro querido amigo, el distinguido publicista D. José María Bayón ha publicado una obra utilísima titulada *Del tributo por producción y consumo de luz eléctrica*.

Dados los profundos conocimientos que el autor posee de estas materias y la admirable claridad con que están expuestos en su libro, ha de tener gran aceptación y no vacilamos en recomendarle a nuestros lectores.

La obra está bien editada y solo cuesta 8 pesetas pudiendo adquirirse en casa del autor Montemar, 3, 2.º y en esta Administración de Hacienda.

### Roofto

Desde hace mucho tiempo no se recuerda éxito semejante al obtenido por la interesante y sensacional novela de toreros titulada *Rocio*. A ella contribuye, aparte el mérito de la obra, lo económico de la edición, pues siendo 25 céntimos el precio de la novela completa, está al alcance de todas las fortunas.

En Guadalajara, y para mayor comodidad del público puede adquirirse en la librería de D. Enrique Burgos Mayor Daja 67, 69.

## SUCESOS

Ha sido denunciado al Juzgado de Pasarón Florentino Jiménez, por haber robado mil trecentas pesetas á su vecina María Muñoz Peña, que ésta guardaba en un baúl, cuyo hecho tuvo lugar el día 30 de Mayo último.

A causa de la tempestad que tuvo lugar en la tarde del 15 en el pueblo de Drieves, fú muerto por una exhalación el vecino del mismo Alejandro García del Moral, el cual se encontraba segando.

En la tarde del 23 del actual el viajero del tren mixto Elias de las Heras Noila, al llegar á la estación de esta Ciudad, con una cuchilla que traía se asentó un golpe en el lado derecho del cuello con el propósito de suicidarse produciéndose una lesión de pronóstico reservado.

## LA GACETA

Días 19 á 25 de Junio de 1908

Día 24.—Presidencia del Consejo de ministros. Real decreto disponiendo que el día 29 del corriente sea de gala, con objeto de solemnizar el nacimiento del Infante Don Jaime.

Día 23.—Estado. R. D. disponiendo que el Ministro presente á las Cortes un proyecto de ley autorizando al Gobierno para la ratificación del segundo Protocolo adicional al convenio celebrado entre España y Francia, á fin de determinar las nuevas comunicaciones ferroviarias á través de los Pirineos.

Día 25.—Convenio de arbitraje celebrado entre España y los Estados Unidos de Norteamérica.

Día 20.—Gracia y Justicia. Real orden disponiendo se anuncie nuevamente para su provisión el Registro establecido por la ley de presupuestos de las posesiones españolas del África occidental, en Santa Isabel de Fernando Póo.

Día 25.—Acta de nacimiento y presentación del Infante que ha dado á luz S. M. la Reina doña Victoria Eugenia.

Día 21.—Guerra. Real orden circular disponiendo que los excedentes de cupo que sean llamados á filas pueden redimirse del servicio militar activo en el plazo de veinte días, contados desde que se les comunique el cambio de situación.

Día 24.—Disponiendo que por las Juntas provinciales de Instrucción pública se remita á este ministerio una Memoria relativa al funcionamiento de las mismas y al estado de la enseñanza.

Día 22.—Hacienda. R. O. del 15, acordando la creación en el puerto de Sardina de Gáldar (Canarias) de la correspondiente oficina para la recaudación de los arbitrios de puertos franceses.

Día 24.—Reales decretos autorizando al ministro de este departamento para presentar á las Cortes varios proyectos de ley de creación de créditos.

Real orden aprobatoria de la adjunta instrucción para el servicio especial de vigilancia con destino á la represión del contrabando de cerillas y fósforos.

Día 20.—Gobernación. Real orden referente á la contratación de pactos para convenir con ellos en las industrias no exceptuadas las condiciones del descenso.

**LOS ALMACENES DE TEJIDOS**  
**LA GRAN CIUDAD DE LONDRES**  
**VICENTE MDRIGAL**  
**PLAZA MAYOR, 1, 2 Y 3**

Seis los que venden más barato y devuelven en el acto á todo cliente el 10 por 100 de sus compras, que representa un regalo de la venta de tres días al mes.

**En seis meses catorce mil pesetas devueltas.**

Además los compradores de los Tickets números 724, 837 y 1.626 pueden pasar á recoger los importantes regalos que esta casa hace en el mes de Abril.

Comprando en **La Gran Ciudad de Londres** se gana tiempo y dinero.

**COMPRA-VENTA MERCANTIL**

DINERO por alhajas, toda clase de efectos y papeletas del Monte de Piedad.

La casa más antigua y de más alta tasación y la que menos intereses cobra.

Venta de efectos vencidos.

Calle del Dr. Mayoral, 8 (antes del Reloj).

GUADALAJARA

NUERA OFICINA DE FARMACIA DE DON ANTONIO VICENTI  
GUADALAJARA

Mayor alta, 15 (Frente al Teatro)

Se halla perfectamente surtida de todos los medicamentos conocidos hasta la fecha; de inyecciones hipodérmicas, sueros medicinales, específicos y aguas minerales nacionales y extranjeras. Brótopedia y cura antiséptica de la acreditada marca Clausolles, premiada con medalla de oro en la exposición internacional de Viena de 1901. También se obtiene en el acto oxígeno puro.

El dueño de esta Farmacia se encarga de toda clase de análisis, tanto cuantitativos como cualitativos, y como representante en esta provincia del Gran Bazar Médico establecido en Madrid, Carretas, 35, ofrece en venta los artículos que aquél expende al precio de su catálogo, que se halla de manifiesto en esta casa.

**La Ganadera Española**

Importante Sociedad de seguros de ganados.

Pago inmediatamente de morir el ganado asegurado.

5.000 pesetas se encuentran depositadas en el Banco de España, para la persona que justifique que *La Ganadera Española* tiene ni un solo siniestro sin abonar. Primas modicas.

Haem falta buenos Agentes y Veterinarios, dirigirse al Delegado de la Sociedad.

Esteban Maqueda, Calle de San Sebastián, núm. 3. Guadalajara.

Nadie vende con un 25 por 100 más barato que el

**ALMACÉN DE CALZADOS DE BARCELONA**

Grandes existencias y grandes novedades para todas las temporadas.

Todo más barato que en las fábricas. Mercería, bisutería, quincalla, perfumería, juguetería, depósito de corsés, paraguas, sombrillas y especialidad en confecciones para niños y equipos para cristianar.

Todo con un 25 por 100 de rebaja y solo la casa de

**Antonio S. Bernardino**

Mayor alta, 12 y 14.—Guadalajara

**ESPUMOSOS HERRANZ**  
DESPACHO

18, Alcalá, 18, (Palacio de la Equitativa).

FÁBRICA: Jardines, 26

Líquidos a base de agua carbónica, pura garantizada, que mata todo germen productor de enfermedad. Preparaciones directas con las frutas y primeras materias extra:

Néctar-Soda, Piña, Fresa, Grosella, Mazagran, Vermont y Cognac, de 0'40 ptas. Limón, Naranja, Zarzaparrilla, Brea, Azahar y Agraz de 0'25 ptas.

Bock de Cerveza, 30 cént. Se sirven á domicilio en botellas especiales, tan fríos como los expendidos en el despacho, con el aumento de 5 cént. por cada refresco. Sifón higiénico de agua de Seltz, 0'25 ptas. Sifón agua alcalina bicarbonatada, 0'50 ptas.

TALLER DE ENCUADERNACIÓN

DE

**Marcos García del Castillo**

Plaza de San Esteban (Correos), 3

Se hacen toda clase de trabajos de encuadernación á precios modicos.

LA UNIÓN

**TRANQUILIDAD**  
**Y FORTUNA**

Ambas cosas encontrarás si os surtís de la fábrica de aguardientes de Filomena Torres.

La primera, porque todos sus artículos los expide con GUIA, lo que pone á salvo nuestros intereses, y la segunda porque lo reducido de sus precios os permitirá pingües ganancias.

Pesetas

Aguardiente anisado selecto, de 40 grados, arroba	28'00
Triple anís de 19 id. id.	15'00
Aguardiente anisado superior, de 17 grados, arroba	12'00

No os fieis de los fabricantes que os lo ofrecen sin GUIA y os digan que ellos son los únicos responsables. Ay de aquél que le encuentren aguardiente y no pueda presentar en el acto la correspondiente GUIA!

Dirigirse á Filomena Torres, calle de Madrid, 27, Guadalajara. (La primera casa situada de la Estación).

**CASA**

Se vende una en la calle de la Soledad número 9, en el pueblo de Azuquanca, que reúne buenas condiciones para labrador.

Tiene planta baja, amplias cámaras, cuadra, pajar y corral muy espacioso.

Para tratar del precio y condiciones con Zácaras Pérez, en dicho pueblo.

**LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL**

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

43 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA

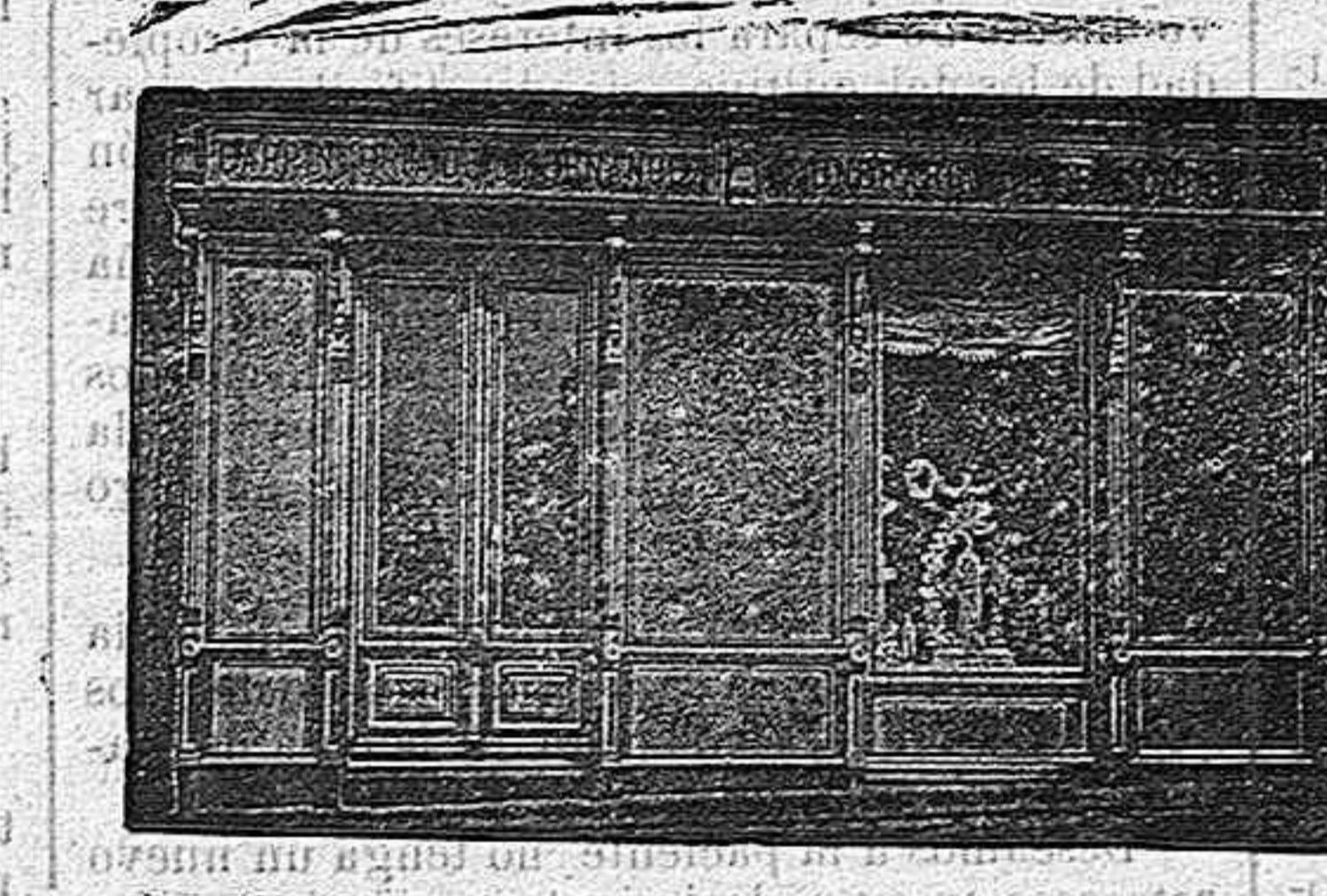
Subdirector en Guadalajara D. Julián Ramírez, Plaza D. Pedro, 1

Seguros contra INCENDIOS,

Funeraria de L. Fernández

MAYOR BAJA 20 DUPLICADO

GUADALAJARA



En esta Agencia fúnebre se encuentran toda clase de artículos relacionados con el servicio á que se dedica.

Ataúdes y urnas fúnebres de madera, plomo y zinc. Variedad en formas, clases y precios. Arcas sepulcrales de zinc, plomo y madera para mausoleos y panteones de fábricas.

Hábitos de todas las órdenes religiosas. Coches fúnebres. Colgaduras para enlucido de habitaciones. Camas imperiales. Esquinas de invitación. Lápidas y marcos para nichos, panteones y otros adornos de cementerio. Se encarga de amortajar los cadáveres, embalsamientos, exhumaciones y traslados dentro y fuera de la capital.

ANTONIO PAJARES

SASTRE

Participa á su distinguida y antigua clientela que acaba de recibir grandes novedades en géneros para trajes y abrigos.

NOTA DE PRECIOS

Traje de americana . . . . . desde 40 , pesetas

Gabanes última novedad . . . . . id. 45 , —

Trajes de frac . . . . . id. 130 , —

Idem de levita . . . . . id. 110 , —

Capas . . . . . id. 40 , —

Chalecos de fantasía . . . . . id. 12'50 , —

Pantalones . . . . . id. 12'50 , —

Uniforme de guerrera . . . . . sup. id. 110 , —

Además se admiten géneros para confeccionar trajes . . . . . desde 25 , —

Mayor Alta, 25.—Guadalajara

GRAN SASTRERIA

LA TIJERA DE ORO

SE REGALA

un vale para hacerse tres magníficos retratos, á todo el que se haga un traje en este establecimiento.

Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela que se ha recibido un gran surtido en géneros de todas clases para la presente estación.

Hacemos un traje de rica lana por 25 pesetas, valen 50.

Un traje dril, clase primera á medida 3 duros, valen 6.

Pantalones á medida desde 5 pesetas.

Gran surtido en ropas hechas de todas clases, más de 90 dibujos en pañás.

Mayor baja, 8 y 10.—Guadalajara

SUCURSAL

de la Sastrería Madrileña: Plaza Mayor, 30

ALCALÁ DE HENARES

**LA ESTRELLA**

Sociedad de seguros puramente española

Capital social 10.000.000 de pesetas

Domicilio Social: TETUÁN, 17 y 19, MADRID

Subdirección: Jádenes, 18. 2º oficio

GUADALAJARA

**ABONOS MINERALES**

Depósito de primeras materias.—Confección de fórmulas para todos los cultivos de

Pajares y Marqueta

Abonos especiales y garantizados, para la patata, alfalfa, garbanzos, cañamo y lino.

Abonos de primavera, nitrato de soda en

pequeñas y grandes partidas. Análisis de tie-

rras y consultas técnicas gratis.

Casa fundada en 1900

Esta casa por la bondad y resultado de sus productos es la preferida de todos los agricultores, da facilidades para que el pequeño y grande labrador emplee el abono en sus pro-

piedades.

Oficinas: Madrid, 10 pral. Guadalajara.

Representante de la casa Alberto Alhes y Compañía de toda clase de maquinaria y apara-

tos para la Agricultura.

43 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA

Subdirector en Guadalajara D. Julián Ramírez, Plaza D. Pedro, 1

Seguros contra INCENDIOS,

Funeraria de L. Fernández

MAYOR BAJA 20 DUPLICADO

GUADALAJARA

En esta Agencia fúnebre se en-

contran toda clase de artículos res-

lacionados con el servicio á que se

dedica.

Ataúdes y urnas fúnebres de ma-

dera, plomo y zinc. Variedad en

formas, clases y precios. Arcas se-

pulcrales de zinc, plomo y madera

para mausoleos y panteones de fa-

milia. Hábitos de todas las órdenes religiosas.

Coches fúnebres. Esquinas de invitación.

Lápidas y marcos para nichos, panteo-

naciones y traslados dentro y fuera de la capital.

Ataúdes, urnas, fúnebres, de madera, plomo y zinc. Variedad en formas, clases y precios. Arcas sepulcrales de zinc, plomo y madera para mausoleos y panteones de familia. Hábitos de todas las órdenes religiosas. Coches fúnebres. Esquinas de invitación. Lápidas y marcos para nichos, panteones y traslados dentro y fuera de la capital.

Ataúdes y urnas fúnebres de madera, plomo y zinc. Variedad en formas, clases y precios. Arcas sepulcrales de zinc, plomo y madera para mausoleos y panteones de familia. Hábitos de todas las órdenes religiosas. Coches fúnebres. Esquinas de invitación. Lápidas y marcos para nichos, panteones y traslados dentro y fuera de la capital.

Ataúdes y urnas fúnebres de madera, plomo y zinc. Variedad en formas, clases y precios. Arcas sepulcrales de zinc, plomo y madera para mausoleos y panteones de familia. Hábitos de todas las órdenes religiosas. Coches fúnebres. Esquinas de invitación. Lápidas y marcos para nichos, panteones y traslados dentro y fuera de la capital.

Ataúdes y urnas fúnebres de madera, plomo y zinc. Variedad en formas, clases y precios. Arcas sepulcrales de zinc, plomo y madera para mausoleos y panteones de familia. Hábitos de todas las órdenes religiosas. Coches fúnebres. Esquinas de invitación. Lápidas y mar